

## BOLETÍN ESPECIAL SITEMT

**COMUNICADO PLANTILLA EMTSAM** 



## "ASÍ FUNCIONA LA MAYORÍA DEL COMITÉ DE EMPRESA EN LA EMTSAM"

## Estimados compañeros/as:

Vamos a intentar resumir lo que está ocurriendo en la actualidad sindical de la EMT. Rogamos que leáis el documento con tranquilidad, a sabiendas que es un poco extenso, y quizás a los que no estáis inmersos en el mundo sindical os pueda parecer confuso, pero **TENEMOS LA IMPERIOSA NECESIDAD DE EXPLICAROS**, el circo en el cual, se está convirtiendo, la representatividad sindical en esta empresa.

Y es que, sobre todo, a raíz de la implantación de estos últimos horarios, el grado de impotencia nos consume, viendo como este Comité de Empresa, actúa con una tremenda desidia, ante las actuaciones de la empresa.

Todo comienza con la petición desde SITEMT, de reunión urgente, a la presidencia de comité, con una serie de puntos, el pasado 30 de Julio de 2024.



Tras dicha tesitura, la presidencia del Comité nos convoca, con una serie de puntos entre los que estaban los solicitados por SITEMT, aparte de redactar como puntos del día, situaciones curiosas, buscando el enfrentamiento, como es costumbre en el señor que dirige el barco en uno de los sindicatos "de clase"



En dicha reunión celebrada el pasado 8 de Agosto, se acuerda entre otros puntos, reunión de carácter de urgencia con la dirección de la empresa, para atajar la deficiencia horaria de servicios, falta de personal y las interpretaciones de las licencias retribuidas por parte de la empresa.



Al día siguiente, y con una rapidez abismal, somos convocados (el Comité) por la empresa, para reunión datada para el 12 de Agosto, Sorprendentemente, el tema de dicha reunión es "FERIA 2024" ¿y el resto de temas que se hablaron el día 8?, eso queda en el olvido.



Pasa la feria, donde el gran logro que tenemos son los súper menús conseguidos, y aquí seguimos sin gestionar de lo hablado en la reunión de Comité de Empresa.

A principios del mes de Septiembre aparecen los actuales horarios, los cuales nos son comunicados, una vez ya incluso cargados en la APP Empleados EMT. Tras nuestro asombro, comenzamos a revisar dichos horarios, encontrando en estos, múltiples deficiencias, las cuales no podemos permitir. Tras comunicar a la presidenta, de que teníamos que registrarle un documento, y ante lo que sabia que se le avecinaba, se nos convoca a reunión, a cada una de las secciones sindicales, para revisar la totalidad de horarios.

Tras repartir dicha revisión y celebrar reunión al efecto, se llega al acuerdo, de requerir a la empresa la necesidad de recibir con antelación los horarios así como paralizar la implantación de los mismos.

Se acuerda también elaborar por escrito todo lo anteriormente expuesto. Al día siguiente, recibimos desde una de las partes de la mayoría del Comité, un escrito en forma de borrador, para realizar las modificaciones oportunas.





Desde SITEMT, elaboramos las modificaciones que estimábamos convenientes, máxime observando que dicho comunicado no reflejaba lo acordado en la reunión celebrada.







Tras varios intentos por contactar con el resto del Comité, vemos como el documento, con los requerimientos a la empresa, ha sido registrado y publicado en el tablón de anuncios del Comité de Empresa, del cual, por cierto, ni tan siquiera hemos recibido copia. Obviamente dicho documento NO CONTENÍA NINGUNA MODIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR SITEMT.





Una vez más, denotan su buen hacer con la empresa, no queriendo entrar en terrenos pantanosos con ella, para poder seguir jugando al "yo te doy, tú me das", realizando un salvoconducto para quedar bien con los trabajadores/as y no discrepar con "sus amigos" de empresa.

Así que compañeros/as como tantas veces hemos dicho, **TENEMOS LO QUE NOS MERECEMOS**, mientras el clientelismo siga instalado en esta empresa, mientras el interés personal siga primando sobre el colectivo, la empresa seguirá jugando a su antojo, con el beneplácito de la mayoría del comité, a los que realmente solo le interesa seguir creciendo en números de afiliados/as, sin importarle lo que podamos perder por el camino, en resumidas cuentas, **LA OBSESIÓN DEL PODER**.

Por último hemos dado registro (podréis consultarlo junto a la publicación del presente documento) con las modificaciones que nuestro COMITÉ DE EMPRESA NO QUISO AÑADIR AL COMUNICADO A GERENCIA, y que desde SITEMT hemos hecho llegar a la Dirección de la Empresa.

En fin, compañeros/as, esto es la realidad de la EMT. Ahora a esperar la contestación de los ofendidos, pero como habéis podido observar, estas líneas están documentadas y argumentadas, así que nuestros detractores, tendrán trabajo para intentar desprestigiarnos.

iiESPEREMOS QUE ALGÚN DÍA ABRÁIS LOS OJOS, Y SEÁIS CAPACES DE DAROS CUENTA DE QUIEN OS REPRESENTA!!



